

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

LA CONTRALORÍA GENERAL CELEBRA LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL** POR CONVOCATORIA NÚMERO **LPE-GEV/30/001/07** A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SITA EN PRIMO VERDAD NÚMERO 19 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER., TELÉFONOS 812-00-07 Y 812-13-74 Y CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 4, 10, 33, 34 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 186 FRACCIONES III, XXXIX Y XL, 187 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, 1, 26, 27 FRACCION II, 29 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; ARTÍCULO 19 FRACCIONES II, XIV, XVI Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y EN ESTRICTA OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 4 FRACCION II INCISOS A) Y C) DEL DECRETO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA INTEGRAL DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA, TRANSPARENCIA Y EFICIENTE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2005, Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA TRANSPARENCIA Y EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2006 SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES BASES:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

**CALENDARIO DE ACTOS:**

**A) CONVOCATORIA:** PUBLICADA EL DÍA **10 DE ABRIL DE 2007**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; EL PERIODICO "DIARIO DE XALAPA" Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [www.cgever.gob.mx](http://www.cgever.gob.mx)

**B) VENTA DE BASES:** ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU VENTA ÚNICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN LA CALLE PRIMO VERDAD N°19 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30, DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, SIENDO LOS DÍAS 10, 11, 12, 13 Y 16 DE ABRIL. EL COSTO ES DE **\$ 500.00** Y EL PAGO SERÁ EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA Ó CERTIFICADO EXPEDIDO A FAVOR DE CONTRALORÍA GENERAL.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SERÁ NECESARIO QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL FORMATO R-1 Y/O R-2 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DONDE CONSTE DEDICARSE AL GIRO POR EL CUAL ESTA PARTICIPANDO Y QUE TRIBUTEN Y TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES Y EN NINGÚN CASO EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN SERÁ TRANSFERIBLE.

**C) JUNTA DE ACLARACIONES:** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS**, LOS PARTICIPANTES PODRÁN REMITIR SUS DUDAS CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA Y/O BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO: [edithgarcia@cgever.gob.mx](mailto:edithgarcia@cgever.gob.mx) Y [josectorres@cgever.gob.mx](mailto:josectorres@cgever.gob.mx), Ó ENVIARLAS POR FAX AL NÚMERO TELEFÓNICO (01-228) 8410717, Ó DEPOSITARLAS EN LA JEFATURA DE OFICINA DE ADQUISICIONES SITA EN PRIMO VERDAD N°19 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO EN XALAPA, VER.

LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES AL ACTO SERÁ OPCIONAL, EN SU CASO, SOLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA UNO DE ELLOS.

LA CONVOCANTE SOLO DARÁ RESPUESTA A AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ACREDITADO LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES MEDIANTE ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE PARA COTEJO DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBAN A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA **18 DE ABRIL DE 2007** LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE AL EFECTO Y TENDRÁ VALIDEZ PARA LOS PRESENTES Y AUSENTES.

**D) ENTREGA DE MUESTRAS:** LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS **1 A LA 96**, HASTA EL DÍA **27 DE ABRIL DEL 2007** EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES SITA EN CALLE PRIMO VERDAD N°19 PRIMER PISO, PRESENTANDO POR DUPLICADO (ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE Y COPIA DE ACUSE PARA EL LICITANTE) RELACIÓN NUMERADA DE CADA MUESTRA QUE PRESENTA SEÑALANDO EL NÚMERO DE PARTIDA, RAZÓN SOCIAL, MARCA, MODELO TAMAÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN EN EL CUAL PARTICIPA, ASIMISMO DEBERÁ ETIQUETAR CADA MUESTRA FÍSICA PRESENTADA SEGÚN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. **EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRA, SU PROPUESTA NO PARTICIPARÁ EN DICHA PARTIDA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA MUESTRA PRESENTADA, DEBE SER LA QUE OFERTE EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN CASO DE NO COINCIDIR LO OFERTADO, SERÁ DESCALIFICADA EN ESA PARTIDA.**

LAS MUESTRAS PODRÁN SER RETIRADAS UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE SE EXIME DE RESPONSABILIDAD SI LOS CONCURSANTES NO PROCEDEN A LA RECUPERACIÓN DE SUS RESPECTIVAS MUESTRAS, EN LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PASANDO ESTAS A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA.

**E) APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **02 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS**, CON O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL LUGAR DE REALIZACIÓN DEL ACTO SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL SITA EN CARRILLO PUERTO NÚMERO 20 SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

SE LEVANTARÁ UN ACTA, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES, SI ASISTIERA ALGUNO Y POR LOS SERVIDORES DE LA DEPENDENCIA Y QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A MÁS TARDAR A LOS **TRES** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DEL DICHO EVENTO EN LOS ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SITO EN PRIMO VERDAD 19 PRIMER PISO DE ESTA CIUDAD.

**F) FALLO:** SERÁ NOTIFICADO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR ESCRITO Y SE HARÁ PÚBLICO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONTRALORÍA, ASÍ MISMO SE SUSTENTARÁ EN EL DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO EL CUAL SERÁ ELABORADO POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y CONTENDRÁ UNA CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SEÑALANDO LAS RAZONES DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO, EL COMPARATIVO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE VENTA, EL ANÁLISIS DE CUAL ES LA PROPOSICIÓN CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, O EN SU CASO LOS SUSTENTOS PARA DECLARAR DESIERTA TOTAL O PARCIALMENTE EL PROCESO; EL FUNDAMENTO LEGAL Y LOS RESOLUTIVOS EN LOS CUALES SE HA DE APOYAR EL FALLO; LA EMISIÓN DEL DICTAMEN PODRÁ PRORROGARSE POR UNA SOLA VEZ HASTA POR QUINCE DÍAS HÁBILES.

EL FALLO CONTENDRÁ LOS DATOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE DETERMINEN CUAL FUE LA MEJOR PROPOSICIÓN RECIBIDA, ADJUDICÁNDOSE LOS CONTRATOS A FAVOR DE ESTA, SEÑALÁNDOSE, EN SU CASO, LA SEGUNDA Y TERCERA MEJORES OPCIONES.

#### **BASES:**

EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE:

- **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.**
- **SUMINISTRO PARA BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO).**
- **MATERIAL DE LIMPIEZA.**
- **NEUMÁTICOS.**
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR**

**PRIMERA.-** PODRÁN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07** ÚNICAMENTE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TRIBUTEN Y TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES.

**SEGUNDA.-** LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN SON:

**A) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:** LA ENTREGA RELATIVA A MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, SUMINISTRO DE BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO), MATERIAL DE LIMPIEZA Y NEUMÁTICOS, SERÁ DENTRO DE LOS 8 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EN EL ALMACÉN DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL, SITA EN XALAPEÑOS ILUSTRES No. 3, DESPACHO 5 Y 6, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, SIN NINGUN COSTO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA.

EL SEGURO DE TRASLADO DE LOS BIENES CORRERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR. TODOS LOS COSTOS QUE EROGUEN LOS PARTICIPANTES EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA SERÁ TOTALMENTE A SU CARGO, LIBERANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN.

CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO LA ENTREGA DEL VEHÍCULO NO DEBERÁ EXCEDER DE 24 HORAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE SERVICIO Y DEL VEHÍCULO EN EL TALLER DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

RESPECTO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN ESTABLECER EL PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS EN CADA PARTIDA.

**B) CONDICIONES DE PAGO:** MEDIANTE DEPÓSITO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

**C) GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES EN CASO DE DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ MISMO RESPECTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PODRÁN TAMBIÉN SER RECHAZADOS CUANDO:

- SE COMPRUEBE QUE NO SON DE LA CALIDAD SOLICITADA
- PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O DEFICIENCIAS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.
- CUANDO LOS SERVICIOS REALIZADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

EN ESTOS CASOS EL LICITANTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A RESTITUIR SIN CONDICIÓN ALGUNA Y SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECHAZADOS POR EL ÁREA SOLICITANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES.

**D) LUGAR DE ENTREGA DE FACTURA:** DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 17:30 HORAS, UBICADO EN PRIMO VERDAD N° 19, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., CON EL SELLO DE RECEPCIÓN DEL ALMACÉN COMO EVIDENCIA DE QUE HA SIDO ENTREGADO EL MATERIAL, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN ENTREGADAS EN LA OFICINA DE TRANSPORTES EN LOS MISMOS DIAS Y HORARIOS.

**E) VIGENCIA DE PRECIOS:** LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN MANTENER SUS PRECIOS POR UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**F) DATOS DE FACTURACIÓN:**

**RAZÓN SOCIAL:** CONTRALORÍA GENERAL  
**DOMICILIO:** PRIMO VERDAD NO.19, 1ER. PISO.  
**COLONIA:** CENTRO  
**CÓDIGO POSTAL:** 91000  
**CIUDAD:** XALAPA, VERACRUZ  
**R.F.C.:** CGE-000520-DV5

**TERCERA.-** LOS PROVEEDORES PODRÁN PARTICIPAR POR UNA, VARIAS O LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO, ADMITIÉNDOSE UNA SOLA OPCIÓN DE COTIZACIÓN POR PARTIDA, MISMA QUE DEBERÁ SUJETARSE A LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y A LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN ENTREGADO MUESTRA DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS **1 A LA 96** Y DE LAS PARTIDAS **97 A 109** CATÁLOGOS Y FOLLETOS.

**CUARTA.- PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** CADA PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO, EN DOS SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS: UNO CON SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y OTRO CON LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO DEL O LOS PARTICIPANTES, ELABORÁNDOSE CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

**A).- PROPOSICIÓN TÉCNICA:**

- I. DOCUMENTACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LA MARCA, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, SUMINISTROS DE BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO), MATERIALES DE LIMPIEZA; ADEMÁS LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN NEUMÁTICOS, DEBERÁN PRESENTAR CATÁLOGOS Y FOLLETOS ORIGINALES O FOTOCOPIAS LEGIBLES.

SEÑALANDO LA PARTIDA O PARTIDAS DE LOS CONCEPTOS EN QUE PARTICIPAN Y QUE PERMITAN UNA MEJOR DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.

- II. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.
- III. COPIA DEL REGISTRO O ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DONDE CONSTE DEDICARSE AL GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- IV. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME EL **ANEXO Nº1**.
- V. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE.
- VI. CARTA EN QUE DECLARE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA MISMA LEY.
- VII. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ANEXAR UN OFICIO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, MANIFESTANDO QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, **ANEXO Nº 2**.
- VIII. ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO, DEL NUMERO DE PROVEEDOR OTORGADO POR LA SEFIPLAN, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, ASÍ COMO EL FORMATO PARA EFECTOS DE DEPÓSITO ELECTRÓNICO, **ANEXO Nº 3**.
- IX. CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIO OCULTO, POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 12 MESES, CON EXCEPCIÓN DE LOS TONER'S Y CARTUCHOS QUE DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN.

PARA EL CASO DE LOS NEUMÁTICOS DEBERÁ MANIFESTAR QUE SUS PRODUCTOS TIENEN GARANTÍA POR UN PERIODO DE 1 AÑO Ó 35,000 KILÓMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO), LA CUAL EMPEZARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS NEUMÁTICOS A ENTERA SATISFACCIÓN EN EL ALMACÉN.

- X. CARTA COMPROMISO EN LA CUAL MANIFIESTE EL PROVEEDOR QUE EL SERVICIO DE MONTAJE, BALANCEO Y VÁLVULAS DE LOS NEUMÁTICOS ENTREGADOS EN EL ALMACÉN, PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SERÁ PROPORCIONADO SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA.

- XI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TODAS LAS REFACCIONES INCLUIDAS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERAN TOTALMENTE NUEVAS Y ORIGINALES.
- XII. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: CARTA DE ACEPTACIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO.

**B).- PROPOSICIÓN ECONÓMICA:**

- I. UNA SOLA OPCIÓN DE COTIZACIÓN POR PARTIDA EN MONEDA NACIONAL, IDIOMA ESPAÑOL Y PAPEL MEMBRETADO DE LOS PARTICIPANTES SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- II. LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LOS PRECIOS UNITARIOS Y GLOBALES, SIN INCLUIR EL IMPORTE POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OFREZCAN; ASIMISMO, HARÁ MENCIÓN DEL TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA, GARANTÍA DE LOS BIENES Y TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR Y LAS CUALES SEAN FAVORABLES PARA EL INTERÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA BASE SEGUNDA DE ESTA LICITACIÓN.
- III. **CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES.**
- IV. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁN SER FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES LEGALES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN SE GENEREN, **DEBIENDO SOSTENERSE LOS PRECIOS, AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA** POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

CUANDO EXISTA DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS Y LOS PRECIOS GLOBALES PROPUESTOS, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS LOS PRECIOS UNITARIOS, IGUALMENTE, CUANDO EL IMPORTE SEÑALADO EN NÚMERO DIFIERA AL ESTABLECIDO EN LETRA, PREVALECERÁ ÉSTE ÚLTIMO.

- V. LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER EN ORIGINAL, SEÑALANDO DOMICILIO, TELÉFONO, FAX, Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PUEDA HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.
- VI. LOS PARTICIPANTES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE SOSTENER LOS PRECIOS DE SU PROPOSICIÓN A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN MEDIO MAGNÉTICO.-** CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ES DESEABLE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, DISKETTE DE 3.5", EN EL CUAL DEBERÁN CAPTURARSE SOLO LOS PRECIOS UNITARIOS EN EL PROGRAMA EXCEL DE WINDOWS 95, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, LA FALTA DE OBSERVANCIA DE ESTA PETICIÓN, NO CONSTITUIRÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE ALGÚN PARTICIPANTE.

**QUINTA.-** LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, SE LLEVARÁ A CABO EN LA TOTALIDAD, VARIAS O UNA DE LAS PARTIDAS DE LA LICITACIÓN, OTORGÁNDOSE AL PROVEEDOR O PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y GARANTICE A LA CONTRALORÍA GENERAL, LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES;

RESPECTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LA ADJUDICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA TOTALIDAD, VARIAS O UNA DE LAS PARTIDAS DE LA LICITACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEAN COTIZADOS EN SU TOTALIDAD LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE ELLAS, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE SI UNO DE LOS CONCEPTOS DE UNA PARTIDA NO ES COTIZADO, QUEDARÁ DESCALIFICADA.

LOS DOCUMENTOS A FORMALIZARSE SERÁN MEDIANTE CONTRATOS Y PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERÁ UN CONTRATO ABIERTO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE MATERIALIZARÁN MEDIANTE ORDENES DE SERVICIO POR CADA VEHÍCULO.

EI PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DEBERÁN ENTREGAR LAS PARTES REEMPLAZADAS A LA OFICINA DE TRANSPORTES; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA DÉCIMA NOVENA.

**SEXTA.-** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN QUE SEÑALA EL ORDENAMIENTO REFERIDO.

**SÉPTIMA.-** EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MATERIALES, LOS JEFES DE OFICINAS: DE ADQUISICIONES, TRANSPORTES Y DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE INVENTARIOS, TODOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

ESTA COMISIÓN TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS LEYES QUE SEAN RELATIVAS A LA LICITACIÓN Y ESTARA PRESIDIDA POR EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Ó DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

**LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS.**

**CUANDO DOS O MAS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO; DE NO ACEPTARLO ÉSTOS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN.**

**OCTAVA.-** SERA CAUSA DE DESESTIMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES O CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS PROVEEDORES ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES.

**NOVENA.-** DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y CON FONDO DISPONIBLE, LA CONTRALORÍA GENERAL, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 20% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, CONFORME AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

**DÉCIMA.-** EN EL CASO DEL Ó LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL, UBICADO EN PRIMO VERDAD NO. 19, 1ER. PISO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- 1.- EL **ANEXO Nº1** DE LAS PRESENTES BASES.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA).
- 3.- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- 4.- ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA PUBLICA, ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y SUS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. (PERSONA MORAL).
- 5.- ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- 6.- ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.
- 7.- ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O MUNICIPIO, YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- 8.- ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL PODER GENERAL O ESPECIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- 9.- ORIGINAL Y FOTOCOPIA PARA COTEJO DEL NÚMERO DE PROVEEDOR OTORGADO POR LA SEFIPLAN, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.

**DÉCIMA PRIMERA.-** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL O LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN COMPARECER ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. DE NO COMPARECER EN EL PLAZO INDICADO SE CANCELARÁ LA ADJUDICACIÓN OTORGÁNDOSE A LA SIGUIENTE MEJOR POSTURA EN CASO DE QUE RESULTE CONVENIENTE A INTERÉS DE LA CONVOCANTE Y LA DIFERENCIA DE COSTO NO SUPERE EL 10% DE LA OFERTA ORIGINALMENTE PACTADA.

TODA OPERACIÓN ADJUDICADA QUE REBASE EL MONTO DE \$54,026.00 SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE CONTRATO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

**DÉCIMA TERCERA.-** CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL CONTRATANTE DEBERÁ EXHIBIR A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO ADJUDICADO REBASE SIN INCLUIR I.V.A. LOS \$54,026.00, UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR

CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL O LOS CONTRATOS, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LA REDACCIÓN SIGUIENTE:

“ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD, PENAS CONVENCIONALES PACTADAS, ASÍ COMO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS ADJUDICADOS MATERIA DEL CONTRATO N° \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, RELACIONADO CON LOS PEDIDOS NOS. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A ATRAVÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_, CON UN MONTO TOTAL DE: \$ (NÚMERO Y LETRA); SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO ÍNTEGRO DE DICHO CONTRATO, B) EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS AJUDICADOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, SIN NECESIDAD DE NECESITAR ENDOSOS, C) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, Y CONFORME SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE ORDEN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, E) LA AFIANZADORA NO GOZA DE LOS DERECHOS DE ORDEN Y EXCLUSIÓN, LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALZA, F) EN CASO DE CONTROVERSA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE, LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, G) LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS QUE CUBRE ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL. FIN DE TEXTO.-----

**DÉCIMA CUARTA.-** CUANDO EL MONTO ADJUDICADO NO REBASE LOS \$54,026.00 SIN INCLUIR I.V.A., EL PARTICIPANTE DEBERÁ EXHIBIR UNA **“CARTA GARANTÍA” (ANEXO N° 4)**, EN EL QUE MANIFIESTE TEXTUALMENTE “RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ”, POR UN PERIODO DE UN AÑO. PARA EL CASO DE LOS NEUMÁTICOS ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR QUE SUS PRODUCTOS TIENEN GARANTÍA POR UN PERIODO DE 1 AÑO Ó 35,000 KILÓMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO), LA CUAL EMPEZARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA AL ALMACÉN DE LOS NEUMÁTICOS.

**DÉCIMA QUINTA.-** LA CONTRALORÍA GENERAL PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, ASI COMO DEMANDAR EL RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS EN

TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, LA CONTRALORÍA GENERAL PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN CUANDO:

- a) NO HAYA LICITANTES.
- b) SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS.
- c) LOS LICITANTES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- d) NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO.
- e) LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO.
- f) SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

**DECIMA SÉPTIMA.-** LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR, REDUCIR O INCREMENTAR LA ADQUISICIÓN, EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES SE HAGA IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DEL PRESENTE CONCURSO. LO ANTERIOR SE COMUNICARÁ CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

**DÉCIMA OCTAVA.-** EN CASO DE QUE LA CONTRALORÍA GENERAL, CUENTE SÓLO CON UNA PROPOSICIÓN, PROCEDERÁ A EFECTUAR UN ANÁLISIS DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL PEDIDO O CONTRATO, DE NO SER CONVENIENTE SE PROCEDERÁ A DECLARARLA DESIERTA.

**DÉCIMA NOVENA.-** LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN, CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS BASES, PEDIDOS Y/O CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 62 Y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SERÁN LAS SIGUIENTES:

1. CUANDO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, NO SOSTENGA SUS PROPOSICIONES; NO SUSCRIBA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO; INCUMPLA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO; PRESENTE INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA; REALICE PRÁCTICAS DESLEALES EN CONTRA DE LAS BASES O LESIONE EL INTERÉS PÚBLICO Y LA ECONOMÍA, SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE CIEN A MIL DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO, VIGENTE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EN LA FECHA EN QUE SE COMETA LA INFRACCIÓN Y PROHIBICIÓN PARA

PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS COMO PROVEEDOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

2. CUANDO EXISTA INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
3. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR, UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO O PEDIDO, SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL TRES AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS; DICHA SANCIÓN SE ESTABLECERÁ EN EL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVO.

LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, SE PODRÁN APLICAR EN FORMA INDEPENDIENTE DE LAS ACCIONES CIVILES O PENALES QUE PUDIERAN DETERMINARSE, ADEMÁS DE QUE PROCEDERÁ LA SANCIÓN CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES O SERVICIOS ADJUDICADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

**VIGÉSIMA.-** LAS PRESENTES BASES PODRÁN SER MODIFICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL, DEBIENDO NOTIFICARLAS POR LO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS PREVIAS AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PARA EXTERNAR CUALQUIER COMENTARIO RESPECTO AL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES, ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SITO EN LA CALLE DE PRIMO VERDAD N° 19, 1ER. PISO, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER.

**A T E N T A M E N T E**

**XALAPA, VER., A 10 DE ABRIL DEL 2007**

**HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**ANEXO TÉCNICO**

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA</b>			
1	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	PIEZA	2000
2	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500

3	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 3" x 3", COLOR AMARILLO	PIEZA	1200
4	BLOCK DE TAQUIGRAFIA CORTO ENTRE 70 Y 90 HOJAS (PASTA SIN DIBUJO)	PIEZA	100
5	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, DOBLE CORREDIZO (CAJA CON 50 PZAS.)	CAJA	100
6	CARPETA TAMAÑO CARTA CON PALANCA COLOR NEGRO	PIEZA	200
7	CARPETA TAMAÑO CARTA CON BROCHE COLOR NEGRO	PIEZA	300
8	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 1" (PANORAMICA)	PIEZA	100
9	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 3" (PANORAMICA)	PIEZA	50
10	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 4" (PANORAMICA)	PIEZA	50
11	PAPEL CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA	PIEZA	5000
12	CINTA DE EMPAQUE PLASTIFICADA COLOR CANELA DE 48X50 MMxMTS.	PIEZA	100
13	CINTA ADHERIBLE TRANSPARENTE DE 18 X 33 MMxMTS.	PIEZA	50
14	CINTA ADHERIBLE TRANSPARENTE DE 24 X 65 MMxMTS.	PIEZA	100
15	CINTA DOBLE CARA DE 18 X 50 MMxMTS.	PIEZA	20
16	CLIP CUADRADO N°1, FABRICADO EN ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO INOXIDABLE	CAJA	500
17	COJIN PARA SELLO DE PLASTICO N° 2	PIEZA	30
18	CORDON PARA GAFETE COLOR NEGRO	PIEZA	500
19	CERA PARA CONTAR	PIEZA	100
20	DESENGRAPADOR	PIEZA	50

**\* SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

#### ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
21	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	PIEZA	10000
22	FOLIADOR AUTOMATICO DE OCHO DÍGITOS, PARA REPETIR AL MENOS 10 VECES EL MISMO NÚMERO CONSECUTIVAMENTE	PIEZA	5

23	GOMA PARA BORRAR BLANCA, MEDIANA	PIEZA	400
24	GOMA PARA BORRAR TIPO PLUMA, COLOR BLANCA	PIEZA	100
25	GUIA ALFABETICA DE LA "A" A LA "Z", PARA ARCHIVO, T/CARTA	PAQUETE	15
26	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR AZUL	PIEZA	1000
27	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR NEGRO	PIEZA	2000
28	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR ROJA	PIEZA	200
29	LAPIZ ADHESIVO RESISTOL (TUBO DE 12 GRS.)	PIEZA	1500
30	LAPIZ DE MADERA BICOLOR DELGADO (ROJO-AZUL), ALTA CALIDAD	PIEZA	150
31	LAPIZ DE MADERA N° 2, MEDIANO, CON GOMA, ALTA CALIDAD	PIEZA	1500
32	LAPIZ DE MADERA COLOR ROJO CARMIN, ALTA CALIDAD	PIEZA	100
33	LIGAS DELGADAS (CON 100 PIEZAS)	BOLSA	100
34	LIGAS GRUESAS DE 1/2 CMS. DE GROSOR (CON 100 PIEZAS)	BOLSA	30
35	MICA ADHERIBLE	PLIEGO	30
36	MICA TERMICA TAMAÑO CREDENCIAL MEDIDA 6.5x9.5 CMS.	PIEZA	2000
37	MICA TÉRMICA TAMAÑO TARJETA DE CIRCULACIÓN, MEDIDA 10.5x18.5 CMS.	PIEZA	500
38	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO (EXTENDIDO) DE 70x95 CMS.	PLIEGO	1000
39	PAPEL TERMICO PARA FAX (ROLLO DE 30 MTS.)	ROLLO	100

**\* SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

#### ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
40	PAPEL ORIGINAL BLANCO TENIENDO COMO MÍNIMO 90-92% DE BLANCURA TAMAÑO CARTA (PAQ. CON 500 HOJAS)	PAQUETE	2600

41	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	HOJA	10000
42	PAPEL PARA KRAFT DE 1 METRO DE ANCHO (105 GRAMOS X MTRO.)	KILO	200
43	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADO, COLOR NEGRO.	JUEGO	2000
44	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADO, COLOR NEGRO.	JUEGO	500
45	PEGAMENTO INSTANTANEO MULTIUSOS TRANSPARENTE, CONTENIENDO UN MÍNIMO DE 3 GRS.	PIEZA	20
46	PEGAMENTO RESISTOL 5000 DE 250 GRS.	PIEZA	5
47	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO, COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE (PAQ.=4 PZAS)	PAQUETE	20
48	PORTA LAPIZ COLOR HUMO	PIEZA	30
49	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE JASPEADO TRADICIONAL	PIEZA	200
50	REFUERZOS DE TELA ENGOMADA PARA CARPETAS	CAJA	40
51	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 5 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	50
52	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 10 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	100
53	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 12 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	100
54	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 15 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	100
55	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 15 SEPARADORES) NUMÉRICO	PAQUETE	50

**\* SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

**ANEXO TÉCNICO**

<b>PARTIDA N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
56	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO DE 19x26.5 CMS. ENGOMADO	PIEZA	1500
57	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO CARTA DE 23x30 CMS. ENGOMADO	PIEZA	5000
58	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO EXTRAORDINARIO DE 30.5x39.5 CMS. ENGOMADO	PIEZA	200
59	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO RADIOGRAFIA DE 37x45 CMS. ENGOMADO	PIEZA	200
60	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO, TAMAÑO NOMINA, ENGOMADO	PIEZA	1000
61	TARJETA CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCA DE 65 KG. (200 GRAMOS), TAMAÑO 1/2 OFICIO	PIEZA	8000
62	TARJETA CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCA DE 65 KG. (200 GRAMOS), TAMAÑO 3" X 5"	PIEZA	1500
63	TARJETA DE ALMACEN	PIEZA	1000
64	TARJETA PARA RELOJ CHECADOR QUINCENAL	PIEZA	100
65	TARJETA OPALINA COLOR BLANCA TAMAÑO 1/2 OFICIO	PIEZA	5000
66	ENTINTADOR DE COJÍN PARA SELLO, COLOR NEGRO	FRASCO	20
67	ENTINTADOR DE COJÍN PARA SELLO, COLOR AZUL	FRASCO	25

**\* SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

**NOTA: FAVOR DE ATENDER UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA**

**ANEXO TÉCNICO**

<b>PARTIDA N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>SUMINISTRO PARA BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE COMPUTO)</b>			
68	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA EPSON STYLUS MODELO C87 (ORIGINAL)	PIEZA	40
69	CARTUCHO DE TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON STYLUS MODELO C87 (ORIGINAL)	PIEZA	15
70	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS MODELO C87 (ORIGINAL)	PIEZA	15
71	CARTUCHO DE TINTA AMARILLA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS MODELO C87 (ORIGINAL)	PIEZA	15
72	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET MODELO 660C (ORIGINAL)	PIEZA	1
73	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO Z51 COLOR NEGRO (ORIGINAL)	PIEZA	20
74	ETIQUETA PARA IMPRESORA HP DE 1 1/3" X 4" (HOJA CON 14 ETIQUETAS)	HOJA	350
75	MALETÍN PARA COMPUTADORA PORTATIL MOD. DELL INSPIRON 640M, IMITACIÓN PIEL, COLOR NEGRO	PIEZA	5
76	MOUSE USB CON SCROLL, GARANTÍA DE 1 AÑO	PIEZA	30
77	MOUSE PS/2 CON SCROLL, GARANTÍA DE 1 AÑO	PIEZA	20
78	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA MODELO S1255 (ORIGINAL), ALTA CAPACIDAD	PIEZA	3
79	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 1300 (ORIGINAL), ALTA CAPACIDAD	PIEZA	30
80	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 5 (ORIGINAL) ALTA CAPACIDAD	PIEZA	10
81	TONER PARA IMPRESORA LASER DELL 5310N (ORIGINAL)	PIEZA	25
82	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET MODELO C4050 (ORIGINAL)	PIEZA	3

**\* SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

**NOTA: FAVOR DE ATENDER UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA**

**ANEXO TÉCNICO**

<b>PARTIDA N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>			
83	AROMATIZANTE EN AEROSOL, AROMA NEUTRO DE 325 GRS.	PIEZA	10
84	CEPILLO PARA WC DE PLASTICO DE CERDAS DURAS	PIEZA	5
85	CLORO CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN DE 950 ML.	BOTELLA	250
86	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO	PIEZA	10
87	FILTRO-BOLSA PARA ASPIRADORA EUROCLEAN MOD. UZ-934	BOLSA	10
88	FRANELA COLOR BLANCA DE 50 CMS. DE ANCHO	METRO	30
89	JABON EN PASTA PARA TRASTES DE 400 GRS.	PIEZA	30
90	LIMPIADOR LÍQUIDO AROMATIZANTE MULTIUSOS, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO	BOTELLA	250
91	MECHUDO TRAPEADOR DE HILO DE 0.750 KG.	PIEZA	20
92	PAPEL SANITARIO EN ROLLO GRANDE, HOJA DOBLE, COLOR BLANCO DE 400 MTS. DE LARGO	ROLLO	800
93	PAPEL TOALLA EN ROLLO PARA MANOS, HOJA DOBLE, COLOR BLANCO DE 180 MTS. DE LARGO	ROLLO	800
94	PASTILLAS AROMATICAS PARA WC, MEDIA LUNA	PIEZA	350
95	SERVILLETAS DE PAPEL COLOR BLANCA, TEXTURA SUAVE Y RESISTENTES (PAQ CON 250 PZAS.)	PAQUETE	30
96	SHAMPOO PARA MANOS DE 500 ML.	CARTUCHO	200

**\* SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

**NOTA: FAVOR DE ATENDER UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA**

**ANEXO TÉCNICO**

<b>PARTIDA No.</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>TIPO DE CAMINO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD TOTAL</b>
<b>NEUMÁTICOS</b>					
97	235/75/R-15	CHEVROLET PICK-UP Y FORD PICK-UP RANGER CRW CAB XLT JW7	CARRETERA	PIEZA	24
98	245/75 R-16	FORD Y DODGE PICK-UP	MIXTO CARRETERA Y TERRACERÍA	PIEZA	20
99	275/60/ R-15	DODGE PICK-UP	CARRETERA	PIEZA	2
100	185/70 R-13	NISSAN TSURU	CARRETERA	PIEZA	15

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****RELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR**

<b>Nº</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VEHÍCULO</b>	<b>MARCA</b>	<b>TIPO</b>	<b>MODELO</b>	<b>CILINDROS</b>	<b>TRANSMISIÓN</b>
1	16	CAMIONETA	CHEVROLET	PICK UP	1997	6 EN LINEA	STANDAR
2	7	CAMIONETA	FORD	PICK UP	1999	6 EN "V"	STANDAR
3	3	CAMIONETA	FORD	PICK UP	1997	6 EN LINEA	STANDAR
4	5	CAMIONETA	DODGE	PICK UP	1997	6 EN "V"	STANDAR
5	5	CAMIONETA	DODGE	PICK UP	1996	6 EN "V"	STANDAR
6	5	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU SEDAN	1999	4-16 VALVULAS	STANDAR

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 101: AFINACIÓN DE MOTOR PARA CAMIONETA 6 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>			
	<b>CHEVROLET 1997</b>	<b>FORD 1997</b>	<b>FORD 1999</b>	<b>DODGE 1996 Y 1997</b>
<b>CONCEPTOS:</b>				
6 BUJIAS	X	X	X	X
FILTRO DE AIRE	X	X	X	X
FILTRO DE GASOLINA	X	X	X	X
FILTRO DE ACEITE	X	X	X	X
CABLES PARA BUJÍAS	X	X	X	X
TAPA DE DISTRIBUIDOR	X	X	X	X
ROTOR	X	X	X	X
ACEITE MULTIGRADO DE ACUERDO A NIVELES	X	X	X	X
SENSOR DE OXÍGENO	X	X	X	X
SENSOR TPS	X	X	X	X
SENSOR MAP	X	X	X	X
VÁLVULA IAT	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR AFINACIÓN DE MOTOR	X	X	X	X

<b>AFINACIÓN DE MOTOR PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS.</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
4 BUJIAS	X
FILTRO DE AIRE	X
FILTRO DE GASOLINA	X
FILTRO DE ACEITE	X
CABLES PARA BUJÍAS	X
ROTOR	X
TAPA DE DISTRIBUIDOR	X
ACEITE MULTIGRADO DE ACUERDO A NIVELES	X
MANO DE OBRA POR AFINACIÓN DE MOTOR	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 102: FRENOS EN GENERAL.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>			
	<b>CHEVROLET 1997</b>	<b>FORD 1997</b>	<b>FORD 1999</b>	<b>DODGE 1996 Y 1997</b>
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	X	X	X	X
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	X	X	X	X
DOS CILINDROS DE RUEDAS TRASERAS	X	X	X	X
DOS REPUESTOS DE CALIPER	X	X	X	X
JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	X	X	X	X
JUEGO DE BALATAS TRASERAS	X	X	X	X
DOS BALEROS DELANTEROS INTERIORES	X	X	X	X
DOS BALEROS DELANTEROS EXTERIORES	X	X	X	X
DOS BALEROS TRASEROS	X	X	X	X
DOS RETENES DELANTEROS	X	X	X	X
DOS RETENES TRASEROS	X	X	X	X
DOS TAMBORES	X	X	X	X
DOS DISCOS	X	X	X	X
REPUESTO DE RESORTES PARA BALATAS TRASERAS	X	X	X	X
CILINDRO MAESTRO	X	X	X	X
MANO DE OBRA (INCLUYENDO REVISIÓN Y ENGRASADO DE BALEROS)	X	X	X	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 102: FRENOS EN GENERAL PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES (DOS)	X
RECTIFICACIÓN DE DISCOS (DOS)	X
CILINDRO MAESTRO	X
DOS CILINDROS DE RUEDAS TRASERAS	X
DOS REPUESTOS DE CALIPER	X
JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	X
JUEGO DE BALATAS TRASERAS	X
DOS TAMBORES	X
DOS DISCOS	X
REPUESTO DE RESORTES TRASEROS	X
DOS BALEROS (MAZA) TRASEROS	X
MANO DE OBRA (INCLUYENDO REVISIÓN Y ENGRASADO DE BALEROS)	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 103: LAVADO Y ENGRASADO PARA CAMIONETA 6 CILINDROS</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>			
	<b>CHEVROLET 1997</b>	<b>FORD 1997</b>	<b>FORD 1999</b>	<b>DODGE 1996 Y 1997</b>
<b>CONCEPTOS:</b>				
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	X	X	X	X

<b>LAVADO Y ENGRASADO PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS.</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
<b>CONCEPTOS</b>	
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	X

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 104: CAMBIO DE CLUTCH A CAMIONETA PICK UP DE 6 CILINDROS</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>			
	<b>CHEVROLET 1997</b>	<b>FORD 1997</b>	<b>FORD 1999</b>	<b>DODGE 1996 Y 1997</b>
<b>CONCEPTOS:</b>				
DISCO, PLATO Y COLLARÍN (NUEVO)	X	X	X	X
CILINDRO DE CLUTCH COMPLETO	X	X	X	X
RECTIFICAR VOLANTA	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE CLUTCH	X	X	X	X

<b>CAMBIO DE CLUTCH PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
DISCO, PLATO Y COLLARÍN (NUEVO)	X
CHICOTE DE CLUTCH	X
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	X
RECTIFICAR VOLANTA	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE CLUTCH	X

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

PARTIDA 105: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
CONCEPTOS:				
JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X	X	X	X
JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X	X	X	X
DOS ROTULAS SUPERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ROTULAS SUPERIORES	X	X	X	X
DOS ROTULAS INFERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ROTULAS INFERIORES	X	X	X	X
DOS TERMINALES INTERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TERMINALES INTERIORES	X	X	X	X
DOS TERMINALES EXTERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TERMINALES EXTERIORES	X	X	X	X
UN BRAZO AUXILIAR	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BRAZO AUXILIAR	X	X	X	X
UN BRAZO PITMAN	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BRAZO PITMAN	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN EN GENERAL	X	X	X	X

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
CONCEPTOS:				
ALINEACIÓN	X	X	X	X
BALANCEO DE CUATRO LLANTAS	X	X	X	X
JUEGO DE GOMAS Y BUJES DE HORQUILLAS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GOMAS Y BUJES DE HORQUILLA	X	X	X	X
JUEGO DE GOMAS BARRA ESTABILIZADORA	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GOMAS A BARRA ESTABILIZADORA	X	X	X	X
DOS COPLES DE TERMINAL DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
DOS TORNILLOS ESTABILIZADORES	X	X	X	X
UNA BARRA LARGA	X	X	X	X
UNA BARRA CORTA	X	X	X	X
BUJES DE PLUMA	X	X	X	X
DOS RESORTES DELANTEROS	X	X	X	X
JUEGO DE GOMAS RADIALES	X	X	X	X
UNA BOMBA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
CAJA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR CAJA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
ACEITE PARA BOMBA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>REPARACION DE SUSPENSIÓN PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X
JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
DOS ROTULAS INFERIORES	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ROTULAS INFERIORES	X
DOS BALEROS HOMOCINÉTICOS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS BALEROS HOMOCINÉTICOS	X
ESPIGAS LADO RUEDA Y DOS LADO CAJA	X
CUATRO CUBREPOLVOS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUATRO CUBRE POLVOS	X
DOS TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES )	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LOS DOS TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES )	X
DOS HORQUILLAS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS HORQUILLAS	X
DOS VARILLAS O BIELETAS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS VARILLAS O BIELETAS	X
DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>REPARACION DE SUSPENSIÓN PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X
DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
JUEGO DE GOMAS BARRA ESTABILIZADORA	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GOMAS BARRA ESTABILIZADORA	X
DOS TERMINALES DE DIRECCIÓN	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS TERMINALES DE DIRECCIÓN	X
DOS CUBRE POLVOS DE DIRECCIÓN	X
DOS BUJES DE HORQUILLA DELANTERA	X
DOS BUJES DE HORQUILLA TRASERA	X
DOS GOMAS DE CREMAYERA O DE CAJA DE DIRECCIÓN	X
REPUESTO DE CAJA DE DIRECCIÓN	X
CAJA DE DIRECCIÓN	X
MANO DE OBRA POR CAJA DE DIRECCIÓN	X
UNA BOMBA DE DIRECCIÓN	X
ACEITE PARA BOMBA DE DIRECCIÓN	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN EN GENERAL	X

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 106: AJUSTE DE MOTOR A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>			
	<b>CHEVROLET 1997</b>	<b>FORD 1997</b>	<b>FORD 1999</b>	<b>DODGE 1996 Y 1997</b>
<b>CONCEPTOS: AJUSTE DE MOTOR</b>				
AJUSTE GENERAL DE MOTOR ( MANO DE OBRA)	X	X	X	X
JUEGO DE 12 BUSOS	X	X	X	X
JUEGO DE 12 VALVULAS	X	X	X	X
RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	X	X	X	X
RECTIFICACIÓN DE ARBOL DE LEVAS	X	X	X	X
RECTIFICACIÓN DE CABEZA DE MOTOR	X	X	X	X
JUEGO DE PISTONES	X	X	X	X
JUEGO DE ANILLOS	X	X	X	X
JUEGO DE METALES ARBOL DE LEVAS	X	X	X	X
JUEGO DE METALES BIELA	X	X	X	X
JUEGO DE METALES CENTRO	X	X	X	X
JUEGO DE ENGRANES	X	X	X	X
UN ARBOL DE LEVAS	X	X	X	X
KIT DE DISTRIBUCIÓN	X	X	X	X
SENSOR PARA ARBOL DE LEVAS	X	X	X	X
SENSOR DE TEMPERATURA	X	X	X	X
SENSOR DE CIGÜEÑAL	X	X	X	X
SENSOR DE DETONACIÓN	X	X	X	X
SENSOR DE VELOCIDAD	X	X	X	X
JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR	X	X	X	X
UN BULBO DE PRESIÓN DE ACEITE	X	X	X	X
UNA BOMBA DE ACEITE	X	X	X	X
JUEGO DE CAMISAS	X	X	X	X

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

AJUSTE DE MOTOR A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
CONCEPTOS:				
SEIS BUJIAS	X	X	X	X
UN FILTRO DE ACEITE	X	X	X	X
UN FILTRO DE GASOLINA	X	X	X	X
UN FILTRO DE AIRE	X	X	X	X
UN TAPÓN DE RADIADOR	X	X	X	X
UN TERMOSTATO	X	X	X	X
GARRAFA DE ANTICONGELANTE PARA RADIADOR	X	X	X	X
UNA BOMBA DE AGUA	X	X	X	X
DOS SOPORTES DE MOTOR	X	X	X	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>AJUSTE DE MOTOR PARA AUTOMOVIL 4 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
AJUSTE GENERAL DE MOTOR ( MANO DE OBRA)	X
JUEGO DE 16 BUSOS	X
JUEGO DE 16 VALVULAS	X
RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	X
RECTIFICACIÓN DE ARBOL DE LEVAS	X
RECTIFICACIÓN DE CABEZA DE MOTOR	X
JUEGO DE PISTONES	X
JUEGO DE ANILLOS	X
JUEGO DE METALES ARBOL DE LEVAS	X
JUEGO DE METALES BIELA	X
JUEGO DE METALES CENTRO	X
JUEGO DE ENGRANES	X
UN ARBOL DE LEVAS	X
KIT DE DISTRIBUCIÓN	X
SENSOR PARA ARBOL DE LEVAS	X
SENSOR DE TEMPERATURA	X
SENSOR DE CIGÜEÑAL	X
SENSOR DE DETONACIÓN	X
SENSOR DE VELOCIDAD	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>AJUSTE DE MOTOR PARA AUTOMOVIL 4 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR	X
UN BULBO DE PRESIÓN DE ACEITE	X
UNA BOMBA DE ACEITE	X
CUATRO BUJIAS	X
UN FILTRO DE ACEITE	X
UN FILTRO DE GASOLINA	X
UN FILTRO DE AIRE	X
UN TERMOSTATO	X
ANTICONGELANTE PARA RADIADOR	X
UNA BOMBA DE AGUA	X
DOS SOPORTES DE MOTOR	X

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 107: PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>			
	<b>CHEVROLET 1997</b>	<b>FORD 1997</b>	<b>FORD 1999</b>	<b>DODGE 1996 Y 1997</b>
<b>CONCEPTOS:</b>				
UNA BOBINA	X	X	X	X
UNA COMPUTADORA	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE UNA COMPUTADORA	X	X	X	X
REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES	X	X	X	X

<b>PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUTOMOVIL 4 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>
<b>CONCEPTOS:</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
BOBINA	X
UNA COMPUTADORA	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE UNA COMPUTADORA	X
REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES	X

**ANEXO TÉCNICO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR****PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

<b>PARTIDA 108: REPARACIÓN DE MARCHA PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS Y AUTOMOVIL 4 CILINDROS.</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>				
	<b>CHEVROLET 1997</b>	<b>FORD 1997</b>	<b>FORD 1999</b>	<b>DODGE 1996 Y 1997</b>	<b>NISSAN TSURU 1999</b>
<b>CONCEPTOS:</b>					
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE MARCHA:	X	X	X	X	X
CARBONES	X	X	X	X	X
ARMADURA	X	X	X	X	X
PIÑON	X	X	X	X	X
BENDIX	X	X	X	X	X
BUJES	X	X	X	X	X
SOLENOIDE AUTOMATICO	X	X	X	X	X

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
AL PARQUE VEHICULAR**

**PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO**

PARTIDA 109: REPARACIÓN DE ALTERNADOR PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS Y AUTOMOVIL 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO				
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997	NISSAN TSURU 1999
CONCEPTOS:					
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE ALTERNADOR:	X	X	X	X	X
ESTATOR	X	X	X	X	X
CARBONES	X	X	X	X	X
BALEROS	X	X	X	X	X
ARMADURA	X	X	X	X	X
REGULADOR	X	X	X	X	X
DIODOS	X	X	X	X	X
PORTA DIODOS	X	X	X	X	X
CORONA	X	X	X	X	X
BUJES	X	X	X	X	X

**ANEXO N°. 1**  
(FORMATO)

**C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

\_\_\_\_\_(nombre)\_\_\_\_manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Pública Estatal N° LPE-GEV/30/001/07, relativa a la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Suministro para Bienes Informáticos (consumibles de cómputo), Material de Limpieza, Neumáticos y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, en nombre y representación de: (persona física o moral).

N°. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
  
(firma)

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido en papel membretado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

## ANEXO N° 2

### C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL P R E S E N T E.

En relación a la Licitación Pública Estatal No. LPE-GEV/30/001/07, relativa a la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina, Suministro para Bienes Informáticos (consumibles de cómputo), Material de Limpieza, Neumáticos y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular" y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad**, que conozco las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y que mi representada no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 del referido ordenamiento legal, por lo que no se encuentra impedida para presentar proposiciones o celebrar contratos con la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**ATENTAMENTE**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado del participante.

**A N E X O N º 3**

**C.P. CARLOS AGUIRRE MORALES  
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
P R E S E N T E .**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal No. LPE-GEV/30/001/07, relativa a la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina, Suministro para Bienes Informáticos (consumibles de cómputo), Material de Limpieza, Neumáticos y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias de conformidad a los datos siguientes:

**NOMBRE DEL TITULAR  
DE LA  
CUENTA:** \_\_\_\_\_

**BANCO:** \_\_\_\_\_

**Nº DE CUENTA: (DIECIOCHO DÍGITOS)** \_\_\_\_\_

**SUCURSAL:** \_\_\_\_\_

**POBLACIÓN:** \_\_\_\_\_

**NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: A)** \_\_\_\_\_

**PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE AUTORIZACIÓN:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

- (A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA
- (B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

## ANEXO Nº 4

**TEXTO QUE DEBERÁ(N) PRESENTAR EL(OS) PROVEEDOR(ES QUE EXCEPTUA(N) DE PRESENTAR PÓLIZA DE GARANTÍA, CUYO MONTO ADJUDICADO NO REBASE LOS \$54,026.00, EQUIVALENTE A LOS 1,135 SALARIOS MÍNIMOS GENERAL VIGENTES EN LA CAPITAL DEL ESTADO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SOLICITADA PARA CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07**

### CARTA GARANTÍA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y en virtud de haber obtenido la adjudicación de la(s) partida(s) Nos. \_\_\_\_\_, sumado un importe de \$ (número y letra), sin considerar el impuesto al valor agregado, referente a la Licitación Pública Estatal N° LPE-GEV/30/001/07, de la cual fue notificado el fallo el día/mes/año, (el nombre del proveedor), se compromete ante la Contraloría General, a dar cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y características estipuladas en las Bases del concurso y en los pedidos Nos. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, en relación a la adquisición de \_\_\_\_\_, los cuales serán entregados en su totalidad, conforme al anexo adjunto y notificación por escrito de la convocante, de igual forma el proveedor, responderá por los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir, en los términos señalados en el pedido respectivo y en el Código Civil del Estado de Veracruz, de referencia durante doce meses o como se especifique en el pedido respectivo, contados a partir de la fecha en que sean recibidos por la Contraloría General.

### ATENTAMENTE

---

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de proveedor adjudicado y posterior a la confirmación de la notificación de fallo y pedido respectivo.